

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta N° 240/23

Carpeta N° 666.620/23

Tipo de Contratación: LICITACION PÚBLICA

Ref.: CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE DIEZ (10) CAJAS X 5 UNIDADES DE CINTAS MODELO HP LTO-7 ULTRIUM RW DE 15 TB; CON DESTINO A LA CONDUCCION EJECUTIVA DE SISTEMAS, MODERNIZACION Y ESTADISTICAS DE Ob.S.B.A.

- 1) Por la presente actuación la Conducción Ejecutiva de Sistemas Moderación y Estadística de Ob.S.B.A., formula la solicitud de pedido a fs.1, con las especificaciones técnicas correspondientes por la adquisición de referencia; resultando necesario para realizar los BACK UPS de los SERVIDORES DE ObsBA CENTRAL, Y SANATORIO DR JULIO MENDEZ
- 2) La Dirección General de Compras y Contrataciones, informa que, vistas las especificaciones técnicas de dicho pedido, no se registran emisión de órdenes de compras anteriores, que sirvan como antecedente en lo que respecta a dos (2) años anteriores.
- 3) Por tal motivo dicha Dirección procedió a requerir precios a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores y firmas Internet, conforme lo establecido en la Disposición N° 14/Ob.SBA/12 y a los fines de estimar el monto de la presente contratación.
- 4) A tal efecto se adjuntan presupuestos recibidos de fojas 18/20-22/23; agregándose a fojas 24 cuadro comparativo de precios del cual se desprende que el total estimativo del gasto asciende a un importe total de \$ 236.127,50., cuyos precios se tomaron de internet, a principios del mes de Mayo/23.-
- 5) En virtud a ello, y de acuerdo a las facultades establecidas en el Art.12º inc.1), esta Dirección Gral. estableció como procedimiento de selección, autorizar un llamado a Licitación Pública para la adquisición de los insumos involucrados.
- 6) A fojas 25/32 se agrega el Proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de Condiciones Particulares.
- 7) Que a fojas 34 la Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos emite el Dictamen N° 210/CEAJ/23, manifestando no tener objeciones que efectuar respecto al proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Condiciones Particulares y Pliego técnico obrante a fojas 25/32, y la prosecución del proceso.
- 8) **Primer llamado:**  
Desierto de cotización, según consta a fs. 50, Acta de Apertura de Propuestas N° 113/23, de fecha 30/05/23.-
- 9) **Segundo llamado:**  
la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a cursar nuevamente invitaciones a todas las firmas inscriptas en el RUP, de los rubros pertinentes, así como efectuar la publicación respectiva en Boletín Oficial y Página WEB Institucional según fojas 60/64; recibándose las ofertas hasta el día 11/07/2023 a las 14:00 horas; labrándose luego ACTA DE APERTURA N° 147/23, recibándose DOS (2) propuestas perteneciente a las firmas INFORMATICA PALMAR S.R.L., y SERVICIOS GLOBALES DE INFORMATICA (SGI), según fojas 65/96.
- 10) A fs. 98, se requiere asesoramiento técnico, que fuera realizado a fs. 98 por el Sr. Daniel Olivera – Conducción Ejecutiva de Sistemas Modernización y Estadística de Ob.S.B.A., en donde analiza, cada una de las ofertas presentadas.
- 11) De acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Compras y Contrataciones, la firma INFORMATICA PALMAR S.R.L., ofrece una mejora de oferta del 1% sobre lo cotizado, quedando un valor total de \$ 689.000,00.

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Pre-adjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, la oferta presentada, el asesoramiento realizado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º y 59º del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja:

- a) Pre-Adjudicar a la firma INFORMATICA PALMAR S.R.L., por ser la empresa de menor valor, y ajustarse técnicamente a lo solicitado, conforme el siguiente detalle:

R.Nº	FIRMA	MOTIVO	CANT.	VALOR UNIT.	TOTAL
1	INFORMATICA PALMAR S.R.L.	Por menor precio, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida, siendo precio de mercado según lo informado por el asesor a fs.100.-	10	\$ 68.900,00	\$ 689.000,00
<b>TOTAL DE LO PREADJUDICADO</b>					<b>\$ 689.000,00</b>

*Dra. María Belén Rubio*

Dirección General de Compras y Contrataciones

Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires

www.obsba.org.ar

**PAUL SANJHEZ**  
COORDINADOR GENERAL  
DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS  
LOCAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES